

Entendida, de su Contenido - Y Acordó se ponga Original
à Continuacion de la citada Escritura =

Mes de
Enero de 1712.

La Ciu^d de Dios que la suerte de fiel Executor en el
proximo mes de Enero de mill setecientos quarenta y dos
esta vacante - Acordó se sortee, y hauiendose executado,
toco á S.^o D^o Diego Ruiz Marhuos =

Reunados:

La Ciu^d de Dios que en atencion a ser tarde se suspen-
dan para el primer Ayuntamiento todos los Memoriales
de las quas que endemora ante dia como el presente
se acostumbra ver por esta Ciu^d =

D^o Joseph de Castro D^o Diego Moreno D^o Diego Ruiz
Valcarlos y Marhuos

Joseph Ant. Moreno Linera de Ulla
Benavente Sanchez Cevallos

[Large decorative flourish]

En la Mui Noble y Mui Leal Ciu^d de Lorca, éntreinta y un
dias del mes de Diciembre de mill setecientos quarenta y un años.
Se juntaron, los S.^{os} Lorca, Justicia, y Assim^{to} de ella, como lo han de
uso, y costumbre, para tratar y conferir cosas tocantes à seruirio
de su Mag^d. Bien utilidad de esta Republica, es saber, el S.^o D^o D^o
Joseph de Castro Valcarlos Con^o de la Cap^a a Guerra de esta Ciu^d, su
perintendentente de todas las Armas en ella y su Jurisdiccion, y los S.^{os} D^{os}
Juan Gregorio Abuiquerqui = D^o Antonio Molina Comar^o = D^o Mi-
guel de Sierra = D^o Juan^o D^oauar Carria Seron =

Abasto de Armas:

En este Ayuntamiento, se a visto un Memorial de D^o Andres Carrera
Abos Cerino de esta Ciu^d, persona, à cuyo Cargo a estado el Abasto
de Armas en los Estancos publicos de ella, en el año que cumple
este presente dia, por el que manifiesta, no poder continuar por la
falta de d^ota especie à los mismos precios que à estado, y que lo =

